

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la critica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Problema importante

La prensa, los gobiernos, los escritores, los oradores de club ó de mitin callejero, se ocupan frecuentemente del problema social, considerándole generalmente en una sola de sus muchas manifestaciones, y, como si pretendiesen nada más detener la ola imponente del socialismo, buscan y procuran casi únicamente soluciones más ó menos factibles á todo aquello que dice relacionarse con el obrero, con el trabajador, con el proletario.

Es cierto que esta clase social es la que con más prontitud y con más necesidad reclama todo género de mejoras, pero no lo es menos que existe un problema oculto, una cuestión latente, que empieza ahora á dar señales de vida, y que tiene tanta ó más trascendencia, en la sociedad, que las que en la actualidad nos preocupan.

Este problema es el de la clase media, olvidada de casi todos y formada en su mayoría de obreros de la inteligencia, pues también la idea tiene, como su crisol y su molde, en donde se purifica y toma forma adecuada antes de exteriorizarse.

El industrial, el comerciante, el hombre de ciencia, son obreros que reclaman para sí un apoyo parecido al que continuamente se está pidiendo para la clase proletaria.

Pues qué, ¿la clase media no es explotada en muchas y más de muchas ocasiones?

Preguntad al dueño de una industria, por floreciente que sea; al comerciante, al empleado, al catedrático, al militar, á todos los que componen la clase media, y les oiréis quejarse siempre de lo mismo.

Y no es que esta clase, quizá la más sufrida, se queje rutinariamente, por aquello de que *nadie está contento con lo que tiene*, no; es que realmente la vida se está haciendo casi imposible, por la carestía de los artículos, desde los de primera necesidad hasta los que pudiéramos llamar *de necesidad de clases*.

La clase media necesita una comodidad relativa, y los sueldos son insuficientes á veces para cubrir gastos, que son tan necesarios á la profesión, que sin ellos caería en el desprestigio, cuando no en el ridículo.

Esta necesidad de un *lujo*, que pudiera llamarse *relativo*, es tan evidente, que bastarían unos cuantos ejemplos para ponerla de manifiesto; ejemplos, que seguramente se ocurren al leer estas líneas, y que por eso quedan omitidos.

La clase media, eslabón que enlaza las clases extremas, ha sido ordinariamente la mejor defensora de la moralidad pública, y, con el espíritu de sana independencia, que la caracteriza, ha sabido detener los embates de la baja y de la alta, pero sufriendo sus tristes consecuencias; la clase media es la sostenedora del equilibrio social entre el capitalista y el trabajador, porque viene á reunir en ella el trabajo y el capital; es, por decirlo así, el regulador de la sociedad, y el freno que detiene la marcha impetuosa de las demás clases.

En vano se dice que tiende á desaparecer; los que así piensan se olvidan que en la sociedad, como en el universo, existe un orden impuesto por el Creador, y, como tal, necesario.

La clase media existirá siempre, porque es necesaria; pero reclama muchísimas mejoras; pide un poco más de consideración y que se haga justicia á sus méritos.

Medítenlo y ténganlo en cuenta la clase alta

y la clase baja para guardarla los debidos respetos y las merecidas consideraciones.

X. y A.

LA RAIZ DEL MAL

Los que han prostituído la libertad, haciendo de ella un pendón para amparar toda suerte de iniquidades, ya no se contentan con apuntar á la Religión, blanco predilecto hasta ahora de revolucionarios y bandidos.

Se comprende que la Religión fuera la primera en atraerse los tiros del anticlericalismo brutal y liberticida.

La Religión, primer elemento de orden y garantía de toda rectitud, tenía levantadas fuertes murallas á los excesos del pensamiento y á la desordenada manifestación de las ideas perturbadoras.

Su autoridad moral era el seguro en que estribaba la tranquilidad de los pueblos; pero llegaron estos tiempos de *libertad* y de *progreso*, alzáronse sobre sus cátedras de perdición los falsos apóstoles modernos, y quedaron socialmente rotos los vínculos espirituales, la sanción moral acabó por ser ilusoria, y por lo tanto ineficaz para contener los excesos de las humanas pasiones.

La garantía que para el orden social ofrecía el principio religioso, regulado por el miedo saludable á la eterna justicia, hubo necesidad de sustituirla por otra garantía menos firme, y más efímera por consiguiente: la del poder material.

En el lugar que antes ocupaba Dios, pusieron los gobiernos liberales el tricordio de la guardia civil.

A la justicia eterna sucedió en la economía de las naciones la justicia temporal.

Pero, destronado Dios, en quien todos los poderes se afianzan, no ha tardado en ser destronada la autoridad de los gobiernos transitorios de la tierra, fundados sobre bases movedizas, que los vientos revolucionarios socavan y esparcen, como el *Simoun* las arenas de los desiertos africanos.

De aquí las fluctuaciones de las monarquías y de las repúblicas, los ataques repetidos á los poderes públicos, las pedradas y los incendios, los triunfos de la barbarie y el hundimiento sucesivo de lo que significa orden, libertad y progreso.

Los que escarnecieron la justicia divina hallarán en sus mismos excesos la expiación de su pecado.

De aquí que el liberalismo halle su sepulcro en el seno de la libertad misma, que ayer fué su bandera y hoy ha venido á ser el brazo de su verdugo.

J. M.

Blas regenerador

(Conclusión)

¿Os molesta el descubrimiento del meteorógrafo que inventó el P. Sechi; del pantelógrafo que construyó el P. Casellí; el anemómetro que ideó el P. Zeillard; el multiplicador eléctrico que estudió el P. Paniretti; el telémetro acústico y óptico que le ocurrió al P. Champey; el contador solar del Padre Allegret; el alcoholómetro perfecto del P. Vidal; el electrógrafo constante del P. Filhol...

—No se canse usted mi amo; nada de eso nos disgusta; porque el cultivar las ciencias y las artes, ó ejercer la caridad, no debe disgustar á nadie.

—Entonces, Blas, ¿dónde encontraremos el «delito»?

—En sus predicaciones contra la *libertad*, mi amo.

¡Gracias á Dios que hemos dado con el «crimen»! ¡Ea!, vamos á castigarlo inmediatamente. Veamos qué *libertad* es esa que combaten los frailes; porque libertades y *libertades* hay muchas y, si yo me tomo ahora mismo la de agarrarte del cuello para estrangularte y viene un fraile y te libra de mis manos, tú no castigarás al fraile.

—No señor; que le daría un premio.

Pues veamos que *libertad* es la que contradicen las ordenes religiosas. ¿Será la libertad de trabajar?

—No señor.

—¿Será la libertad de educar bien los hijos?

—Tampoco.

—¿Será la libertad de rezar?

—Menos.

—Supongo que tampoco será la libertad de salir y entrar uno en su casa, obrar con justicia, practicar la virtud, ejercer la caridad...

—De ninguna manera.

—Pues entonces ¿qué *libertad* es la que combaten?

—Mi amo, pregunta usted demasiado.

—Y tu contestas muy poco; pero lo que tu no digas lo diré yo. Vosotros perseguís y desterráis á los frailes porque predicán contra la *libertad* de blasfemar, contra la *libertad* de mentir, contra la *libertad* de robar, contra la *libertad* de corromper, contra la *libertad* de entregarse á los vicios y dar rienda suelta á las malas pasiones.

—Mi amo, usted tiene mucha malicia.

—Lo que tengo es ojos en la cara para ver las cosas como son y conocer á los frailes y conoceros á vosotros. Vosotros odiáis á las ordenes religiosas porque predicán la virtud, con lo cual descubris que sois viciosos. Vosotros detestáis á las ordenes religiosas que predicán la justicia, con lo que dais á entender que sois unos malvados.

Y sino allá van las pruebas:

Mira lo que pasa en Francia: allí cabe todo lo malo; allí son permitidas todas las religiones falsas, todas las sectas, todas las supersticiones: allí espiritistas, ocultistas, budhistas, protestantes, masones, judíos, todos disfrutan de libertad: sólo los religiosos católicos son desterrados y despojados de sus bienes.

El principado de Mónaco, el principado de los tahures, de los jugadores y de los perdidos, ha cerrado la puerta á los mártires de la fe y de la justicia.

¿Se necesita más para comprender lo que sois vosotros y lo que son ellos? ¿Se necesita más para comprender que la justicia es la que os estorba? ¿Se necesita más para descubrir que la regeneración que vosotros vais buscando es la regeneración del infierno, de ese infierno que desde que Jesucristo vino al mundo anda mal de intereses y vosotros os habeis empeñado en rehabilitarlo?

Buen asunto lleváis entre manos los liberales: la administración del diablo.

El os dará la paga.

Hace pocos días tus amigos los masones franceses celebraron publicamente una reunión para acordar entre otras cosas pedir al gobierno la modificación del artículo 463 del código penal, de modo que permita á los magistrados absolver á los culpables aplicando les los «principios de la generosa piedad hu-

mana»; ó lo que es lo mismo: para que los ladrones, asesinos y criminales de todas castas, aunque esten convictos y confesos, no tengan ya que temer los rigores de la ley.

¡Y esto se propone al día siguiente de expulsar de la República á los que predicán la ley de Dios!...

—Blasillo ¿te enteras ya del intríngulis de vuestra regeneración?

—Tío Matraca, deje usted que me vaya.

—Espera, Blas, que antes te cante una seguidilla:

Lucifer y Blas Bestia
Van viento en popa
De «progreso» en «progreso»
De «gloria» en «gloria»,
¡Ay de Blasillo!
Cuando llegue la hora
Del estampido.

A. C.

OTRO NEO

Escribe *El Nacional*:

«España va pareciendo una casa enorme, repleta de locos ó de tontos de capirote.

¡Adónde iremos á parar por este camino!

Se rompen los frenos sacrosantos de la Religión, apedreando á las Vírgenes en sus altares; se rompe la unidad nacional, gritando ¡Muera España!; se silba y apedrea al ejército en las calles por mujerzuelas y chiquillos; se hace del juego un coeficiente para el sostenimiento de las más preciadas corporaciones; nadie se ocupa en serio y en concreto de conjurar el caos, sino de buscar las pesetas del negocio en puerta, y en este espantoso cuan terrible desorden de cosas sólo vemos, casi acongojados, inciertos, como única esperanza de salvación, la mano férrea de un nuevo rey, de una criatura que, libre de pecados, sin remordimientos ni compromisos, empuñe el cetro de Felipe II, de D. Pedro el Justiciero, y acabe de una vez y para siempre con la canalla, segando y barriendo, para que surja la patria honrada del santo temor á Dios, del delirio por la bandera roja y amarilla y de la fe y de la constancia por el trabajo, únicos medios de garantizar la independencia de este pueblo, sobre el que se ciernen ya agorramente las aves de rapiña, que graznan en tonos lúgubres su próximo exterminio.»

Buen remedio, aunque no se vislumbre el nuevo D. Pedro el Justiciero, ni mucho menos quien empuñe el cetro de Felipe II y haga surgir la patria del santo temor de Dios, del amor á la bandera nacional, de la fe y de la constancia por el trabajo.

Pero maravilla será que esta declaración de *El Nacional* no le cueste al diario ministerial ser incluido por sus queridos colegas en el número de los periódicos neos.

Y es la única razón, que esos colegas pueden alegar, contra el ansia, que siente todo espíritu honrado de que se dé por terminado el periodo de anarquía, en que muere España, bajo el yugo insostenible de los partidos liberales y se continúe la verdadera historia de España.

J. E.

Béjar y Candelario

Hechos

Como saben los lectores, para el lunes último estaba acordada por nuestro Ayuntamiento la entrevista de una comisión del mismo con otra del de Candelario, en presencia de las que habían de enviar los de Cantagallo y Puerto, para tratar, no del asunto de aguas, sino de la amistad y concordia entre esta ciudad y la villa vecina.

La entrevista, pedida por los tres Ayuntamientos últimamente mencionados, y á la que el nuestro creyó no poder negarse, sin faltar á la cortesía debida á las tres indicadas corporaciones similares, estaba dispuesta para las dos de la tarde y habia de celebrarse en la Casa Consistorial, después de salir varios concejales bejaranos hasta el Fielato de la

Corredera, á recibir á los candelarienses, y bajar con ellos á la sala de sesiones.

En el Ayuntamiento se nos rogó que fuéramos en el periódico bien en claro, como lo hicimos, los motivos que la Corporación habia tenido para aceptar la celebración de la entrevista, y el único sentido en que esta se aceptaba, y se nos pidieron números para repartirlos profusamente, no sólo aquí, sino también en los pueblos cercanos, para que todo el mundo se enterara del asunto y no se le dieran interpretaciones torcidas ó equivocadas.

Se publicó el sábado nuestro periódico y el domingo ya se susurraba que el acuerdo del Ayuntamiento no habia parecido bien, no diremos, porque no es la verdad, á todo el pueblo bejarano.

El lunes por la mañana se supo que se preparaba, por los que no estaban conformes con el acuerdo, una manifestación de protesta, y se dijo que habia pitos prevenidos y el alcalde creyó conveniente citar á los concejales á sesión extraordinaria, que debia celebrarse á las diez y media.

Reuniéndose estaban en la Casa Consistorial los ediles, que no llegaron al número necesario para constituirse en sesión, cuando sonó, antes de las once, el reloj de San Gil, produciendo en la ciudad la consiguiente alarma, si bien no tan intensa y general como en otras ocasiones, formándose grupos en la Plaza y Plazuela de Martín Mateos, que se manifestaron, en general, contrarios á que se llevara á cabo el acuerdo del Ayuntamiento.

El alcalde, en vista de lo que ocurría, consultó á los concejales que habian acudido á su citación, y, pronunciándose la mayoría por la suspensión de la entrevista, opinión que fué también la suya, á fin de evitar disgustos, no sólo á los comisionados de Candelario, sino también y con más razón todavía á los de Cantagallo y Puerto, les pasó aviso de que no vinieran, resolviendo que la entrevista se suspendiese y haciéndolo saber al vecindario, por bando, la resolución adoptada.

A las seis de la tarde se reunieron en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del alcalde, los concejales señores Galindo, Aparicio, Yuste, Tío, Pérez, Díaz, Sánchez, Anaya y Rodríguez, y, contando con la adhesión de los que faltaban, acordaron dimitir, considerándose incompatibles en el cargo, ya que el pueblo se oponía al cumplimiento de sus acuerdos.

Aquella misma noche se redactó y firmó la dimisión y se puso en el correo.

El gobernador ha contestado que no puede admitirla y de hecho no ha sido aceptada.

Hablemos claro

Sí, muy claro, porque es preciso para desvanecer nebulosidades, que á algunos les ha parecido ver en la conducta de LA VICTORIA, la cual debe quedar, para amigos y enemigos, perfectamente «diafanizada».

Saben ya varias personas que, en la sesión en que se tomó el asendreado acuerdo, hubo un concejal que se opuso, en cuanto al fondo del mismo, y otro, que no estuvo conforme, respecto á la forma, pero uno y otro cedieron y el acuerdo se tomó por unanimidad y así consta en el acta.

Nosotros, aprobando el acuerdo en su fondo, esto es, en cuanto á que el Ayuntamiento defiriera á la indicación que, en forma correcta, le dirigieron los de Cantagallo, Puerto y Candelario, que no por ser de pueblos menores, dejan de ser Ayuntamientos, y respecto á las buenas disposiciones para la paz y la concordia, que la aceptación de la entrevista significaba, manifestamos terminantemente, después de la sesión, y apelamos, por si alguien lo duda, al testimonio de los concejales que nos oyeron, que no estábamos conformes con que á la entrevista fueran solamente individuos del Ayuntamiento, sino que debia haberse nombrado una comisión más numerosa, de la que formarían parte otras personalidades de diversas clases sociales del pueblo bejarano.

El acuerdo, sin embargo, estaba tomado por unanimidad y LA VICTORIA, poniéndose al lado del principio de autoridad y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento es el genuino representante del pueblo y que sus móviles y propósitos eran dignos y levantados, le aplaudió, aunque su opinión, en cuanto á la forma, era contraria.

Dígase, por los que imparcialmente discernan, si la conducta de LA VICTORIA ha sido la que debía observar, en el «caso de autos», una publicación prudente y sensata.

¡Ay de ella! si dice que desaprobaba el acuerdo aunque hubiera sido solamente en cuanto á la forma, y que debia haberse dado participación en la comisión á otros elementos, como era su opinión, que declinó por las referidas razones.

No hubiera faltado quien la hubiera echado encima toda la responsabilidad de lo ocurrido el lunes, con todas sus incalculables consecuencias.

«LA VICTORIA ha estropeado, ha espaturrado el asunto! ¡LA VICTORIA tiene la culpa de que no se haya empezado á tratar de la paz y de la concordia, en ese caso muy convenientes y hasta necesarias! ¿Quién la mandó decir que el acuerdo no estaba bien tomado? ¿No sabe que el Ayuntamiento representa mejor que ninguna otra entidad al pueblo, que para eso le ha elegido, y que no tiene necesidad de consultar con el pueblo para adoptar sus resoluciones? ¿Ignora que, además, ese pueblo, en la reunión magna, celebrada en el Casino de Béjar, se manifestó unánimemente dispuesto á la amistad y á la armonia con los candelarienses y, por consiguiente, no habia para qué preguntarle lo que ya habia contestado?... ¡Esa VICTORIA! ¡Esa VICTORIA!...»

Esta VICTORIA podia suponer que se iba á decir por alguien todo eso y mucho más, si desaprobaba el acuerdo, como podia suponer que se diría lo otro, si le aprobaba, ó lo demás allá, si guardaba absoluto silencio.

Va ya algo vieja y ha experimentado lo que es el periodismo y más el periodismo católico, que, como tiene que decir la verdad, y la verdad á veces amarga y el amargor dura mucho en algunos paladares, *velay*, por eso y por lo demás que sea, cualquier cosa que diga LA VICTORIA sabe mal á los paladares susodichos, precisamente y tal vez únicamente porque lo dice LA VICTORIA.

Lo cual sinceramente lamentamos, mas no está en nuestra mano remediar, como comprenden ustedes.

Creemos haber expuesto bien claramente en las anteriores líneas las razones que tuvo LA VICTORIA, para aplaudir el acuerdo, aunque no la satisficiera, en cuanto á la forma, y ahora añadimos que hubiéramos deseado que lo mismo hubieran hecho todas las personas de algún criterio, si quiera por el prestigio de nuestra Corporación Municipal.

Esto no quitaba, como no quitó, ni quita á LA VICTORIA, el que dijera y siga diciendo que quiere la paz, que desea la concordia, pero, como ha repetido muchas veces, en más ó menos palabras, y dijo una vez más en el anterior número, reconocido el derecho, que, al disfrute de las aguas del rio Cuerpo de Hombre, conforme á la Escritura de Concordia, á la disposición gubernativa, á la sentencia del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo y á la del Consejo de Estado, tiene y hay que reconocer á Béjar.

Eso es lo que LA VICTORIA ha dicho muchas veces, como puede verse en su colección, y dijo últimamente en el anterior número con las palabras «por supuesto reconocido el derecho en quien le tiene».

Y creia LA VICTORIA, como creia el Ayuntamiento, que la acordada entrevista no se oponía en nada á ese reconocimiento, que después de ella podia venir, y que por algo habia que empezar...

Pero basta ya, pues con lo dicho hay más que suficiente para que el que sepa leer y quiera leer, comprenda el porqué del proceder de LA VICTORIA en el asunto.

Ahora, el que se empeñe en no entendernos... con su pan se lo coma.

Y vamos á otra cuestión gravísima:

«El Imparcial».

Recordarán nuestros lectores que de ese periódico nos dijo en un *Comunicado* su corresponsal en Béjar que «transformó» un telegrama, referente á los sucesos del día 30 de Septiembre, «transformación» que le valió una enérgica protesta del referido corresponsal, después de la cual, y van pasados treinta días, no hemos visto que haya rectificado.

Saben los lectores que el mismo periódico accedió á insertar un *Comunicado* que, acerca del asunto de aguas se le mandó de esta ciudad, y le puso casi entre los anuncios, de modo que muchos se quedarían sin verle, y

cobró por la inserción á cinco pesetas línea, metiéndose en el bolsillo más de ochenta duros, pues nuestra cuenta, cuando dijimos setenta, estaba equivocada.

Pues bien; el propio «rotativo», demostrando sus simpatías hacia Béjar, trae en el número llegado ayer una carta, que por cierto publica en primera plana—¡qué contraste!—en la que su autor, D. Angel M. Castell, redactor-corresponsal en San Sebastian del citado periódico, y director de *La Voz de Guipúzcoa*, se ensaña contra Béjar por manera incalificable; «no quiere entrar en la cuestión legal» pero «da de barato que Béjar tiene perfecto derecho á las aguas del río»; dice que las pérdidas ascienden «á más de un millón de reales», compara á Béjar á «un ejército hambriento», hace insinuaciones altamente ofensivas al señor juez de instrucción, de quien dice que «por necesidad respira un ambiente todo hostilidad y rencor contra Candelario», habla del «pez grande, que ha de comerse al pequeño», del «caciquismo del poderoso, que ha de humillar al derecho del humilde»—¡humillar al humilde!—y esto «sin entrar en la cuestión legal» y «dando de barato que Béjar tiene derecho» y diciendo que «tenga la razón Béjar ó téngala Candelario»...

¡Ese es *El Imparcial* y así escribe su redactor-corresponsal Castell!...

Pero aún es más grave esto que dicen y que queremos copiar, aunque nos cause repugnancia, al pié de la letra:

«Candelario no distrae ya las aguas que Béjar reclama como suyas. Ya tiene Béjar todas las que necesita para mover sus fábricas, y sin embargo, yo he visto—porque ese caballero ha estado por aquí y ha subido á Candelario—muchísimos (!) tolares parados y alguna maquinaria nueva sin montar. ¿Por qué? porque no hay demanda de producción para instalar ésta y hacer funcionar aquéllas. Hay que licenciar obreros, el socialismo que gana terreno no se aviene á reconocer las conveniencias del capital, y bueno es para el patrón que haya un río al cual atribuir falta de caudal, porque otro pueblo se le sustrae, para alegar escasez de fuerza que mueva las máquinas y justificar la sobra de brazos, la «fuerza mayor» que engendra la crisis del trabajo sin quebranto ni peligro para el capital.»

Protestamos enérgicamente contra las anteriores frases de las que se desprende sangrienta injuria contra nuestros patronos y obreros.

¡Qué! ¿Los patronos han engañado á los obreros, pretextando, al no darles trabajo, la escasez de agua? ¿Los obreros se han dejado engañar? ¿Aquéllos han sido unos bribones y estos unos cándidos?

Por motivos tal vez menores se ha hecho con algunos periódicos en ciertas partes lo que no tenemos necesidad de decir.

Aquí... con ese que de tal modo trata á Béjar... los bejaranos dignos sabrán lo que han de hacer, sin esperar á que nosotros se lo indiquemos.

La... no sabemos como llamarla, la *imparcialidad* de Castell queda destruida con el hecho de que durante el verano, las veces que los obreros saben, quedaban paradas las fábricas por falta de agua y entre manos las lanas y los paños, y desde que hay agua hay trabajo relativamente abundante.

¿Pero es bastante el decir ésto para contestar como se merece, por supuesto dentro de la corrección, á ese «rotativo»?

«El Adelanto»

En el número del lunes, cuando no sabía la oposición que se iba á hacer al acuerdo del Ayuntamiento, después de copiar cuanto nosotros publicamos, excepto los comentarios nuestros, escribió:

«Por nuestra parte son innecesarios los comentarios.

Candelario que á raíz de los últimos desagradables sucesos, parecía mostrar singular empeño en hacer ver que nada le importaba estar en paz ó en guerra con Béjar, y sólo sobre la cuestión de aguas quería negociar, ha rectificado su conducta.

Ha hecho bien y por ello le felicitamos. La actitud de Béjar, noble y generosa, cual corresponde á su historia, es digna de alabanza.

EL ADELANTO, que siempre hizo votos por la concordia entre la ciudad y la villa, se congratula de que al fin renazca para bien de todos.

Ahora, á abrazarse como hermanos.

Luego, á procurar armonizar intereses de modo tal, que la generosidad suavice, en lo posible, rigores del derecho.»

Y en el número del miércoles, cuando ya supo lo ocurrido el lunes, dijo:

«La reunión no ha podido celebrarse porque los bejaranos, irritados al ver que los candelarienses sólo se acuerdan de pedir paz y amistad cuando llegan críticos momentos en que á su negocio industrial conviene, alborotáronse en son de protesta.»

Aten ustedes por el rabo esas dos moscas ó esos dos sueltos de *El Adelanto*.

¿Y qué «opina» de la conducta de su amigo Castell?

Para concluir

Nos dirigimos á los candelarienses:

Antes de sentenciarse en última instancia el pleito, hubo un pacto, que dió excelente resultado, en los dos años en que se ensayó, y se puso en vigor por cinco, quedando incumplido por la vecina villa, porque alguien dijo que los cinco años habían sido una añagaza de los bejaranos, para que, pasado el término legal, no pudiera seguir la acción contencioso-administrativa, que continuó hasta que se dió la sentencia en el Supremo.

Tenia esa salida Candelario, que le dió... quien se la diera, para explicar su falta de cumplimiento al convenio indicado.

Se dictó la sentencia y ya no le queda más dilema que acatarla ó entablar el pleito civil; y claro es que, en lo que no lo entable y tenga, si tuviese, resultado favorable, cumplirla.

Candelario ó los candelarienses, todos ó los que hayan sido, saben cómo han cumplido la sentencia durante el verano, al final del que ocurrieron los sucesos, que no pueden justificarse, pero que se explican.

Ha habido después gestiones y aun conatos de avenencia y amistad, que han fracasado por diversas causas.

Nosotros no somos de los que creen que la paz y la concordia son imposibles ni mucho menos, y lo decimos paladinamente aunque con ello no agradecemos á todos; pero... pero la paz y la concordia se buscan por los caminos debidos y algunos candelarienses sabrán si esos son los que ellos siguen.

Echando leña al fuego este no se apaga. ¿Quiéreme Candelario todavía la concordia y la paz?

Pues fuera ciertos procedimientos parlamentarios ó periodísticos, CONTRAPRODUCENTES, fíjese bien en la palabra, CONTRAPRODUCENTES.

A reconocer y acatar y cumplir el estado de derecho, que ha causado la sentencia firme, si es que no se quiere impugnarle por las vías legales, á perdonar mútuos agravios y procurar que haya agua para todos.

Esta es la síntesis del arreglo que, insistiendo en lo anteriormente dicho, propone

El Director de LA VICTORIA.

Industria bejarana

Fábrica de galletas y bizcochos

La han establecido en esta ciudad, como saben ya muchos de los lectores, nuestros amigos señores Lozano y Castrillón, los cuales, antes de decidirse á establecerla, han visto detenidamente elaborar el producto, adquiriendo los necesarios conocimientos, en importantes fábricas de España.

Nosotros hemos visitado la de nuestros amigos y los hemos visto trabajar con los obreros en las distintas y delicadas operaciones, que se practican, para que el producto resulte con la perfección debida.

La maquinaria que emplean es bonita y de fácil manejo, aunque, según nos dijeron, de elevado coste; la laminadora, para trabajar las masas y dejar las planchas al grueso á que se ha de cortar la galleta, hace un trabajo perfecto; la llamada galletera-rápida, que sirve para cortar la galleta, y de la cual tienen diversidad de moldes con los que se hacen variedad de dibujos, es una máquina preciosa, con la cual una sola persona, práctica en su manejo, puede cortar treinta kilos de galletas al día; y los hornigrados ó moldes para el bizcocho, de los que también hay diferentes formas, son igualmente bonitos y curiosos.

Los propietarios de esta nueva industria bejarana nos han manifestado que se han es-

merado en elegir las substancias, que en la fabricación de los productos emplean, mezclando, además, en las masas la riquísima leche del país, con todo lo cual, unido al esmero y delicadeza del trabajo, se proponen, no sólo competir con las mejores fábricas, sino, si pueden, hasta superarlas, poniendo especial cuidado en que, tanto las galletas como los bizcochos queden bien cocidos, para lo que cuentan con excelente horno, á fin de que resulten ligeros y de fácil digestión, entrando también más en kilos ó en libra.

Plausible iniciativa ha sido la de nuestros amigos de establecer en Béjar una industria tan poco generalizada y que esperamos ha de darles á ellos buenos ingresos y ha de ser un elemento más de vida material para nuestra ciudad querida.

Que les sea enhorabuena y que el éxito corone sus esfuerzos.

S. A. B.

Sueltos y Noticias

De nuestro muy querido compañero *El Siglo Futuro*:

«La comisión de actas ha dado dictamen proponiendo la proclamación de nuestro querido jefe don Ramón Nocedal por el tercer lugar de la circunscripción de Pamplona.

Titánica lucha ha habido que sostener contra toda suerte de añagazas, de complots y de iniquidades puestos en juego para arrebatarse al señor Nocedal un acta, que 8.000 electores le habían dado para que les representara en Cortes y fuera en ellas el paladín denodado de la causa de Dios y de su Iglesia santa, y defensor incansable de las verdaderas tradiciones de la patria.

Lucha terrible es la que ha jugado en contra del Sr. Nocedal la perfidia, la influencia venal y los más despreciables recursos; pero la justicia ha resplandecido al fin, y ya es un hecho que se ha reconocido por la mayoría de la comisión de actas, el derecho indiscutible del Sr. Nocedal á ocupar un asiento en los escaños del Congreso en representación de los buenos, de los nobles, de los esforzados navarros de la circunscripción de Pamplona.

El resultado de la votación en el seno de la comisión de actas han sido diez votos á favor del Sr. Nocedal y cuatro en contra.»

De todas veras deseamos, y así será sin duda alguna, que el Congreso proclame diputado al insigne orador y polemista católico, aprobando el dictamen de la comisión de actas.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico lo, cal, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

El domingo próximo deben celebrarse las elecciones municipales en esta ciudad; corresponde cesar á los concejales señores Sánchez, Anaya, Hernández Sánchez y Domínguez y por sorteo ha correspondido también á los señores García Nieto, Hernández Anaya y Tío, quedando, por consiguiente, con las anteriormente ocurridas de los señores Parra, que en paz descansen, Manzanares y Zúñiga, diez vacantes de las cuales hay que cubrir tres en la Plaza, una en San Gil, dos en Mansilla-Trascorrales y cuatro en la Corredera.

Nos participa el conocido cirujano dentista, don J. León Arias, que sigue visitando los domingos esta ciudad, para atender á su numerosa clientela, recibiendo los encargos en la Conserjería del Casino de Béjar.

Las galletas y bizcochos de la Fábrica de los señores Lozano y Castrillón se venden ya en los Comercios de Ultramarinos de don José Hernández y don Juan Teixidor en esta ciudad.

Esta semana no caben pronósticos.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L' UNIÓN



COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á *doscientos cuarenta millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2⁵⁰ pts. los alumnos de Instituto y 3 ídem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

SE VENDE

vino tinto de mesa, superior; los 16 litros á 13 reales para fuera y 20 libre de consumo; en el Fielato de la Corredera.

Vendedor: Serapio Diaz,

CIRIACO GIL

Ofrece á sus numerosos favorecedores un gran surtido en arroces, azúcares, almidones, alubias, aceitanas, alcaparrones, bacalaos, garbanzos, chocolates, vinos Jerez, Rioja, blanco y licores; especialidad en galletas recientes, cafés tostados y pastas para sopa; todo á precios económicos.

“LOS DESCONOCIDOS,,

(EDICIÓN ECONÓMICA)

¿Qué son los religiosos?—¿Qué hacen?—¿Para qué sirven?— por EL R. P. BELANGER.

Esta obra se halla de venta en el comercio y librería

DE JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ARIAS

á 30 céntimos ejemplar.

CAMISERIA

DE JOSÉ MARIA MAGDALENA

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela de Béjar que han llegado las últimas novedades de París y Londres, para la próxima estación, tanto en camisería como corbatería, guantería, etc., etc.

20, Arenal, 20, Madrid.—Frente á San Ginés

Di-la casa conserva las medidas de todos sus clientes y los encargos se servirán comunicándolos por correo.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal. 36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000,000 de pesetas; primas y reservas, 12.200,000; total, 17.200,000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300,728·85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502,807·76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZUÑIGA

DISPONIBLE

SE ARRIENDA

el local en qué, durante treinta y cinco años, ha estado instalada la escuela de niñas de la Corredera, calle del 28 de Septiembre, núm. 3, planta baja.

Consta de un salón de 82 metros cuadrados y 2'20 de altura, entarimado, con cielo raso y cuatro amplias luces al saliente y tres al poniente; antesala de 29 metros, enlosada, con una luz y dos portadas, una á la calle y otra al patio, y un cuarto de 4 metros; otra habitación contigua á la antesala de 23 metros, con una luz; y patio de 114 metros.

Este local, entre otras aplicaciones, es á propósito para la instalación de telares mecánicos ú otras máquinas movidas por fuerza electro-motriz y también para almacén de lanas, borras ó regenerados.

Informes de precio y demás condiciones del arrendamiento en nuestra Redacción.

TRASLADO

El Comercio de Curtidos de Serafin Sánchez, establecido hace muchos años en la casa núm. 35 de la calle de Sánchez Ocaña, se ha trasladado al núm. 58 de la misma calle donde su dueño tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela su nuevo domicilio y establecimiento.

CASA BLANCA

Ofrece los siguientes artículos de temporada:

Pimientos molidos de Aldeanueva y Murcia, clases selectas, sin aceite, respondiendo de su resultado en guisos y embutidos, á precios ventajosos.

Cera de abejas y mineral en velas de todas clases y tamaños, asegurando la superioridad de las clases.

Conservas de pescados, en elegantes latas, expende los siguientes: Salmón, Thón mariné, angulas, calamares, besugo, merluza y bonito en diferentes guisos; especialidad en sardinas sin espinas con trufas, á la Ravigote, al limón, á la Provenzal y en aceite.

Se facilitan muestras á domicilio mediante aviso en el escritorio de don Rafael Calzada.

Provincia de _____

Sr. D. _____

